



## NOTA DE PRENSA

*En próximos 60 días se concretarán negociaciones*

### **PERUPETRO CONFIRMA INTERÉS DE GRANDES EMPRESAS DE RETOMAR EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN PERÚ**

- **Listas modificaciones al marco normativo y esquema de regalías**
- **Mejora en indicadores de calificación y nuevo esquema de contratación para atraer nuevas inversiones**
- **US\$ 62 millones de inversión en 100 pozos de desarrollo**
- **US\$ 2,000 millones de inversión en Lote 58**

PERUPETRO S.A. informó hoy que en los próximos 60 días se concretarán negociaciones con importantes empresas que han confirmado su interés por retomar inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú, dado el potencial que presenta el país.

“Hemos venido trabajando para atraer nuevas inversiones, empresas con espaldas financieras que nos permitan poner en valor nuestros recursos de hidrocarburos para beneficio del país”, afirmó la entidad.

Precisó que se han recibido cartas de interés de diversas empresas en retomar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, sobre todo en actividades offshore, y los resultados de estas negociaciones se deben concretar en los próximos 60 días.

“Esperamos suscribir nuevos contratos de licencia y convenios de evaluación técnica, el interés de los inversionistas se mantiene intacto”, subrayó PERUPETRO.

“Son noticias muy positivas para el país y el sector hidrocarburos, en un contexto de precios bajos del petróleo y la paralización del Oleoducto Norperuano, que generó una difícil situación, pero que vamos superando”, indicó.

Destacó que a ello se suma el anuncio de inversiones por 2,000 millones de dólares que realizará la empresa CNPC en el desarrollo del Lote 58, en el periodo 2017-2023, una de las importantes en los últimos años, y que refleja la confianza de los inversionistas en el país.

#### **Paquete reactivador**

Destacó que la próxima semana el Ministerio de Energía y Minas anunciará un paquete de cambios normativos para reactivar las inversiones en el sector hidrocarburos – upstream, que se ha venido trabajando con PERUPETRO.

Precisó que una de las modificaciones más importantes es la ampliación de los plazos para exploración y explotación de hidrocarburos hasta el límite económico, pero con

los controles respectivos para asegurarse que el Contratista realice un óptimo y eficiente aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos que son propiedad del Estado.

Igualmente, un nuevo esquema de regalías mucho más flexible y acorde con la variación de los precios del petróleo, producción, profundidad de pozos y tipo de área.

### **Reforma del sector**

PERUPETRO indicó que la reforma del sector se ha iniciado con la finalidad de mejorar la competitividad del país y atraer inversiones socialmente responsables con capacidad técnica y financiera.

El objetivo de la reforma es brindar al país seguridad energética, crecimiento económico sostenible y un aporte sustancial a la mejora de la calidad de vida de la población.

Dicha reforma se sustenta en tres pilares; un nuevo marco regulatorio, el fortalecimiento y redefinición del rol de PERUPETRO y el Plan Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, que estará listo en el mes de agosto, y establecerá metas de inversión, producción y reservas.

### **Marco de Incentivos para incrementar inversión**

Como parte del Marco de Incentivos que lanzó PERUPETRO en el mes de marzo, se perforarán 100 pozos de desarrollo que representan una inversión de 62 millones de dólares, en el Noroeste del país.

Este Marco de Incentivos, que establece un incentivo para la producción incremental, está orientado a incrementar producción, inversiones y sobre todo dinamizar la economía de las regiones, en beneficio de la población.

“PERUPETRO, en representación del Estado, debe asegurar la óptima administración de las reservas y recursos del país, para que su aprovechamiento contribuya al desarrollo sostenible del Perú”, subrayó.

**Lima, 09 de junio del 2017**

**PERUPETRO S.A.**